

**POLÍTICAS DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DE EMPLEADOS  
HASS COLOMBIA SAS.  
NIT: 900.163.925-1**

**LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE AGUACATE HASS COLOMBIA SAS**, con la finalidad de establecer prácticas para la recolección, actualización, utilización, circulación y supresión de la información, y de conformidad con lo establecido en Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 del 26 de Mayo de 2015, ha desarrollado la presente política de tratamiento de la información personal:

**1. Política general.**

**LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE AGUACATE HASS COLOMBIA SAS**, en adelante “HASS COLOMBIA”, entidad domiciliada en El Retiro (Antioquia), como responsable y/o encargado del uso de la información de sus empleados, manifiesta su compromiso con el adecuado manejo de sus datos personales, garantizando la protección de los derechos al Habeas Data, la privacidad, la intimidad y el buen nombre, consagrados en la legislación colombiana.

Con tal propósito todas sus actuaciones se regirán por principios de buena fe, legalidad y transparencia.

La política de tratamiento establecida en el presente manual, cobijará a los datos personales de todas aquellas personas naturales, quienes, en ejercicio de cualquier actividad laboral, sean estas permanentes u ocasionales, puedan suministrar cualquier tipo de información o dato personal a HASS COLOMBIA, y en la cual este actúe como encargado del tratamiento o responsable del tratamiento, podrán conocerla, actualizarla y rectificarla. Igual política aplica para el personal pensionado de la sociedad antes mencionada.

**2. Deberes.**

**2.1. Deberes del Responsable del Tratamiento de la información.**

HASS COLOMBIA, cuando actúe como responsable del tratamiento de datos personales, cumplirá con los siguientes deberes:

- a) Garantizar al titular en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar la copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado, y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este, se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- h) Tramitar las consultas y reclamos formulados.
- i) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- j) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- k) Tramitar las consultas y reclamos que se radiquen por los titulares de los datos personales almacenados.
- l) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento (de existir), el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información de los EMPLEADOS.
- m) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **2.2. Deberes de los Titulares de la Información.**

- a) Mantener actualizada la información que se requiera por parte de HASS COLOMBIA con el fin de facilitar su gestión en el desarrollo de la relación laboral que los vincula.
- b) Suministrarle a HASS COLOMBIA información veraz.

### **3. Derechos:**

Sin perjuicio de lo establecido en la ley, los titulares de los datos personales suministrados a HASS COLOMBIA, con ocasión del desarrollo de un contrato laboral, contarán con los siguientes derechos:

- a) Los titulares de la información podrán acudir sin limitación alguna, ante la persona o área designada por HASS COLOMBIA para la administración de los datos personales, la cual asume la función de contacto en materia de datos personales.
- b) Se garantizará el derecho de acceso cuando medie previa acreditación de la identidad del titular, legitimidad, o personalidad de su representante, poniendo a disposición de este, sin costo o erogación alguna, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales a través de todo tipo de medio, incluyendo los medios electrónicos que permitan el acceso directo del titular a ellos. Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en cualquier base de datos.

HASS COLOMBIA se reserva, en los eventos contemplados en la ley y en sus estatutos y reglamentos internos, la facultad de mantener y catalogar determinada información que repose en sus bases de datos, como confidencial de acuerdo con las normas vigentes, sus estatutos y reglamentos.

### **4. Seguridad de la Información.**

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, HASS COLOMBIA adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para garantizar la seguridad de los registros personales.

### **5. Contacto en caso de Peticiones, Consultas y Reclamos.**

HASS COLOMBIA como responsable, designa como administrador de la información al área de Gestión humana, quien tendrá como función primordial velar por el correcto uso de la misma. El área de gestión humana

se encuentra domiciliada en El Retiro Antioquia en la dirección: Km 1, Vía El Retiro – Rionegro, Vereda Don Diego. Para cualquier inquietud puede contactarse al correo electrónico [protecciondatos@hass-colombia.com](mailto:protecciondatos@hass-colombia.com) o al teléfono: (604) 4446795.

## **6. Finalidades y Tratamiento.**

Los datos personales de los empleados, que: a) Hayan sido suministrados previo a su vinculación con HASS COLOMBIA y b) Hayan sido proporcionados u originados durante la vigencia del contrato suscrito entre ambos, serán recolectados, almacenados, actualizados, usados, transmitidos, y suprimidos por HASS COLOMBIA, para los siguientes fines: i) Dar cumplimiento a las obligaciones y derechos que se derivan de la actividad contractual que vincula a HASS COLOMBIA, con el titular del dato personal; ii) Compartir, transmitir, transferir y divulgar sus datos personales a las autoridades, judiciales o administrativas, nacionales o extranjeras que soliciten dichos datos en ejercicio de sus funciones; iii) Dar acceso a los beneficios ofrecidos por HASS COLOMBIA para sus trabajadores o a sus familiares, según los requisitos definidos en cada caso; iv) Administrar el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo; v) Compartir su información con los fondos de empleados, fondos mutuos de inversión y demás entidades que cumplan funciones similares a las de estas entidades, a las cuales el titular del dato haya autorizado previamente para conocer la misma.

HASS COLOMBIA podrá tratar las bases de datos para todas aquellas actuaciones relacionadas con las facultades, obligaciones y deberes que le otorga la ley en razón de su calidad. Así mismo para todas las actividades conexas, complementarias o similares que deba realizar como empresa.

A su vez HASS COLOMBIA:

- a) Accederá a la información que se haya solicitado a los trabajadores, previo y durante su proceso de selección y vinculación, para los mismos fines señalados anteriormente.
- b) Accederá a la información de los trabajadores, para tomar decisiones de traslado o promoción cuando ya se encuentren vinculados a la empresa.

- c) En virtud de la ley, HASS COLOMBIA accederá a la siguiente información de los trabajadores, para cumplir con sus obligaciones legales: aportes de la seguridad social, descuentos a favor de las organizaciones sindicales, aportes parafiscales y órdenes judiciales. El tratamiento de la citada información se encuentra autorizada por la ley.
- d) Accederá a la información que se requiera de los trabajadores y su grupo familiar para el reconocimiento de beneficios legales, extralegales y la realización de actividades de bienestar y Calidad de Vida.
- e) Tratará la información de los trabajadores, para llevar estadísticas e indicadores de la demografía de los trabajadores de HASS COLOMBIA, con el fin de facilitar su gestión como empresa.

En virtud de la ley y de la obligación que tiene HASS COLOMBIA de gestionar la relación laboral con los trabajadores, no habrá lugar a la supresión total o parcial, o revocación de los datos laborales tratados por HASS COLOMBIA y que sean necesarios para administrar la relación laboral (información tal como la siguiente, pero sin limitarse ésta: datos relativos a tiempo de servicio, salarios devengados, tipo de contrato, vacaciones, cargos desempeñados, servicios prestados, etc.).

Una vez terminada la relación contractual, HASS COLOMBIA podrá seguir dando tratamiento a los datos con el fin exclusivo de atender requerimientos de información por parte de autoridades judiciales o administrativas y para dar cumplimiento a las obligaciones que puedan derivarse en cabeza del HASS COLOMBIA en virtud de la relación laboral que se sostuvo con los trabajadores. En virtud de lo anterior, HASS COLOMBIA podrá utilizar en debida forma y para los fines legales pertinentes, la información que tenga en sus bases de datos, atendiendo a los principios de buena fe, legalidad y transparencia, enunciados anteriormente en este manual.

## **9. Procedimiento para que los Titulares del Dato Personal ejerzan sus Derechos.**

Los trabajadores, como titulares de la información, cuando requieran consultar, conocer, actualizar, rectificar, suprimir datos personales o revocar la autorización de tratamiento (salvo para los casos expuestos en el numeral

anterior) podrán presentar por escrito una solicitud a Hass Colombia SAS.

- La petición deberá ser formulada mediante solicitud dirigida a Hass Colombia SAS con la identificación del titular del dato y la descripción de los hechos que dan lugar a la petición. Si la petición resulta incompleta, se requerirá al solicitante para que la subsane.
- HASS COLOMBIA dará respuesta oportuna al solicitante atendiendo de fondo la petición de éste último.

#### **10. Cambios en las Políticas.**

Cualquier cambio sustancial en las políticas de tratamiento, será comunicado a los titulares de los datos personales y de manera anticipada a la implementación las nuevas políticas, tal comunicación se podrá realizar a través de la página web de la empresa, correo electrónico o por el medio más expedito del que disponga HASS COLOMBIA.